

da obra de Coma– que presentan un óptimo estado de la cuestión ¹⁰. La aislada confusión que toca a Theodor Mommsen y Gustav Hänel no empaña este elogioso juicio ¹¹.

CARLOS PETIT

Universidad de Huelva. España

MARTÍNEZ ALMIRA, M.^a Magdalena, *El concepto de Patria para Rafael Altamira*. Alicante: Universidad de Alicante, Cuadernos de estudios e investigaciones del Observatorio Lucentino de Administración y Políticas Públicas Comparadas, 2020. 156 pp. ISBN 9788413020969.

Es para mí un gran honor presentar sucintamente mediante estas líneas, el número 8 de la Colección de Estudios e Informes del Observatorio Lucentino de Administración y Políticas Públicas, del Área de Ciencia Política y de la Administración de esta Universidad, de la que soy su director. Esta publicación de la profesora M.^a Magdalena Martínez Almira, catedrática de Historia del Derecho, se centra en el pensamiento sobre el patriotismo, del insigne personaje polifacético, el alicantino Rafael Altamira y Crevea.

Este autor, quizás no suficientemente conocido por el gran público, y escasamente reconocida su trayectoria y aportaciones a la vida española, nació en un Alicante de 1886 y tras estudiar Derecho en la Universidad de Valencia y el doctorado en la entonces Universidad Central de Madrid, accedió, posteriormente, a la cátedra de Historia General del Derecho Español en la Universidad de Oviedo, donde desarrolló una amplia actividad docente e investigadora, y luego continuó su tarea en la Universidad Central.

Ahora bien, si la faceta docente de este ilustre personaje fue muy notable, no lo fue menos su tarea como periodista y como difusor del nuevo pensamiento pedagógico a través de su cargo de inspector y director general de la Enseñanza Primaria, y como impulsor de la pionera experiencia del Jardín-Escuela de Alicante (Ramos Altamira, Universidad de Alicante, 2019) inaugurado en agosto de 1913.

Si brillante y prolífica fue su tarea docente e investigadora en la vida universitaria, con impacto de su obra a nivel nacional e iberoamericano, su vida también fue muy rica e intensa en otras facetas, además de la jurídica, como periodista (fue publicista del periódico *La Justicia*) escritor y pedagogo; de manera que llegó a ser elegido miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Su prestigio como jurista le llevó a ser nombrado meritoriamente juez del Tribunal Internacional de La Haya, y también fue muy notable su prestigio a nivel nacional como pedagogo, pues como buen discípulo que fue de sus maestros en la Universidad y en la Institución Libre de Enseñanza, fue un estudioso, divulgador y activista de la nueva visión innovadora de la educación tanto a nivel escolar como universitario.

Así, impulsó la pionera Escuela-Jardín en Alicante desde su cargo del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, así como la renovación de la metodología historiográfica del derecho en la creación en la Universidad de Oviedo de la extensión universitaria (hoy extendida y consolidada en las universidades españolas).

El pensamiento pues de Rafael Altamira y Crevea, además de sus maestros universitarios, estuvo muy influido por el de la Institución Libre de Enseñanza, de la cual

¹⁰ Me refiero a COMA FORT, José M.^a: *Codex Theodosianus. Historia de un texto*, Madrid, Dykinson-Universidad Carlos III de Madrid, 2014.

¹¹ Cf. p. 121: «*Codex Theosianus*, ed. MOMMSEN, T., y HAENEL, G. (1905)».

además del nuevo pensamiento renovador pedagógico, aprendió sobre la filosofía social del krausismo. Entre los creadores y miembros de la Institución Libre de Enseñanza que influyeron, y a los que trató Rafael Altamira y Crevea, pueden citarse los siguientes: Francisco Giner de los Ríos (su fundador), Manuel Bartolomé Cossío, Domingo Barnés, Federico Rubio, Manuel Azcárate, Eduardo Soler y Pérez (su maestro en Valencia) y Nicolás Salmerón y Luis de Zuleta.

Me gustaría destacar por tanto que este autor fue un gran jurista y además concibió el derecho como un instrumento para el cambio y la innovación social, y no solo para la mera regulación de la vida y la actividad social. Además de los antes citados maestros, influyeron también en su pensamiento, extranjeros como Fichte y Kropotkin, entre otros.

En cuanto a las corrientes y visiones intelectuales que más influyeron en su pensamiento, me gustaría citar a las siguientes: a) La Ilustración, b) El historicismo jurídico, c) El institucionalismo educativo, d) El krausismo y su dimensión social, e) El historicismo, f) El republicanismo de la época, y que hoy se inscribiría en el marco del llamado «republicanismo cívico», g) La mitología y el simbolismo de la III República Francesa sobre el igualitarismo utópico de la enseñanza pública y h) El americanismo en su visión histórica e institucional.

Si pudiese sintetizar su pensamiento en tres ideas-fuerza básicas, me permitiría expresarlas en las siguientes: 1) El derecho justo y universal, 2) La educación clave para el cambio social (en este sentido fue un adelantado a su época y un visionario, ya que hoy la educación se considera clave por la UNESCO, así como constituye un objetivo de la Agenda del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas) y 3) La justicia y la filosofía social del krausismo. Por otro lado, la figura de este autor no solo fue la de teórico y pensador, sino que combinó sabiamente pensamiento y acción, siendo muy sensible al discurrir histórico y a los problemas de su época.

Según Rafael Asín Vergara: «Altamira hace confluir algunas actitudes políticas sociales regeneradoras y educativas en un solo término: patriotismo. Ese concepto generará interés científico y su producción historiográfica y su actividad pública. El patriotismo es defensa de la identidad y amor a la patria y a lo que uno es de forma incondicional y crítica a la vez y no se trata de retórica, eso es muy fácil, sino de actitud y constancia. El patriotismo como empresa común se va forjando lentamente, con contradicciones, pero subyace y se consolida en el imaginario colectivo como lo demuestra la actitud de todo el pueblo en la Guerra de la Independencia» (Alicante, Universidad de Alicante, 2011: 16).

En cuanto al contenido del estudio más concreto de esta publicación que sigue a continuación, sobre el patriotismo y la patria aportado por Rafael Altamira y Crevea, estimo que este no fue en absoluto ni cerrado ni definitivo, sino muy actual, abierto, constructivo y acorde con el momento histórico en el que se hizo, y además vinculado a lo que él denominó «la modalidad hispana» que integraría aspectos diversos a considerar. Para él, el patriotismo no es un fin en sí mismo sino un instrumento muy útil para lograr, sobre todo, y ante todo, la unión y la articulación de todos los españoles, con diferentes sensibilidades e intereses. Esta idea y visión pluralista e integradora de la unidad dentro de la diversidad, pienso que sigue hoy más que nunca de interés y utilidad. No caben pues en esta idea, ni «asimetrías», ni desigualdades territoriales.

La manifestación de su idea de patriotismo tuvo lugar primeramente con motivo del discurso de apertura del curso académico en la Universidad de Oviedo en 1889, con estas palabras: «La constitución de un mundo mejor, de una España en la que conviven juntos con intereses comunes, es necesaria. Pensemos consciente de ser parte de un colectivo con una identidad consustancial a una serie de circunstancias y elementos que los permitirían tomar decisiones acordes con aquellos intereses»

Hay que resaltar también en su amplia y rica trayectoria, su interés y sus aportaciones sobre el mundo iberoamericano y, en especial, sobre las relaciones de cooperación entre sus universidades y las nuestras, fruto fundamentalmente de su viaje a este continente y su ingente tarea desde 1914 en la Universidad Central en su cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América.

La reflexión sobre el patriotismo fue también objeto de consideración por otros autores de esa época, como Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset, en una línea esencialmente parecida a la de este autor. Con posterioridad, otros autores también han reflexionado sobre el patriotismo, y entre ellos citaré los siguientes: a) Juan Antonio Sagardoy, para quien: «ser patriota es sentirse orgulloso de nuestra historia con sus claros y sus sombras. Con sus pactos, sus descubridores, sus científicos (Ferrándiz y La Parra, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, 2011) sus deportistas, su gente de a pie, y sobre lo que hemos hecho a lo largo de la historia» (*ABC*, lunes 7 de octubre, 2019). En esta visión histórica y también cultural, está la obra de Fernando García de Cortázar (Madrid: Aranzadi Ediciones, 2018), el cual ha señalado que: «España es una nación múltiple y diversa de cada una de las piezas que la componen, no una mera suma de comunidades homogéneas (2018:21)», b) Por su parte, el científico social Jürgen Habermas, ilustre representante de la Escuela de Frankfurt, señaló también el carácter integrador y pluralista del nacionalismo (Madrid: Trotta, 1999).

El patriotismo hoy debería ser cosmopolita (Nussbaum, Barcelona: Paidós, 1999). Finalmente, y para concluir, espero y deseo que, tras la lectura de este texto, el lector haya podido conocer y aprender más sobre la gran figura humana e intelectual de Rafael Altamira y Crevea, así como también y sobre todo su tratamiento del patriotismo, objeto de análisis de la profesora Martínez Almira. El objeto y el contenido de esta obra ojalá pueda coadyuvar a una reflexión y a un debate sereno sobre el patriotismo en España en estos momentos, y que sea lo más racional posible, alejado de factores emocionales, irracionales y populistas absurdos y que huya de planteamientos «identitarios» (*Temas para el debate*, núm. 297-298, agosto-septiembre 2019).

Por último, estimo que el patriotismo no es ni debe de ser manipulado ni patrimonializado por ningún partido o grupo político, ni por ninguna ideología, sino que este debe implicar ante todo y sobre todo una visión y una actitud integradora, pluralista y abierta, basada en una profunda y fundamentada educación cívica y lealtad democrática.

JOSÉ MANUEL CANALES ALIENDE
Universidad de Alicante. España

MARTÍNEZ NEIRA, Manuel, y RAMIS BARCELÓ, Rafael: *La libertad de enseñanza. Un debate del Ochocientos europeo*, Dykinson, Madrid, 2019. 484 pp. ISBN 978-84-1324-550-8// 978-84-1324-692-5.

A pesar de la proliferación de estudios sobre historia de las universidades, gracias también al empuje e iniciativa de la colección en la que aparece este libro, lo cierto es que, como afirman los autores, faltaba una monografía sobre la idea basililar de la educación tras las revoluciones burguesas y la transformación y liquidación del Antiguo Régimen. Aquí se presenta una primera aproximación panorámica de la libertad de enseñanza en el siglo XIX en el ámbito occidental que, como nos tienen acostumbrados sus autores, es ya una obra de referencia.